

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En Jaén, en el Decanato, edificio D2, a las 12:30 horas del día 5 de noviembre de 2015, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro de la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

ASISTENCIA

Asistentes: D. Antonio Vicente Casas Pedrosa, D.^a María del Consuelo Díez Bedmar, D.^a M^a Dolores Escarabajal Arrieta, D.^a Antonia García Luque, D.^a Paola García Ramírez, D. Santiago Jaén Milla y D. Felipe Serrano Estrella.

Excusaron su ausencia: D.^a María de la Villa Carpio Fernández, D. Luis Joaquín García López y D.^a Genara Pulido Tirado.

Ausentes: D. Ángel Contreras de la Fuente, D. Jacinto Fernández Lombardo, D.^a Guadalupe García Núñez, D.^a Ana M^a Garrido Valenzuela, D. Egidio Moya García y D. Vicente Salvatierra Cuenca.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión extraordinaria de 22 de julio de 2015.
2. Informe de la Presidenta de la Comisión.
3. Aprobación, si procede, de los informes de modificación y seguimiento de los títulos de grado y máster de la Facultad.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

INICIO.

La Sra. Decana en funciones da la bienvenida a los/las presentes y excusa la ausencia de las personas que se relacionan al principio de esta Acta. Además explica los motivos por los que preside esta sesión (ya que la Sra. Decana está disfrutando de su permiso por maternidad) y da la bienvenida a D.^a Antonia García Luque y D. Luis Joaquín García López, representantes del Grado en Educación Social y del Máster en Psicología General Sanitaria, respectivamente.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión extraordinaria de 22 de julio de 2015.**

Se aprueba por asentimiento.

- 2. Informe de la Presidenta de la Comisión.**

La Sra. Decana en funciones (que también actúa como Vicedecana de Calidad) explica el proceso para realizar las modificaciones de las memorias RUCT de los grados y el máster de los que es responsable nuestra Facultad así como el cronograma de las distintas actuaciones. Aclara que se han podido recibir todos los informes excepto el del Grado en Estudios Ingleses por encontrarse la Presidenta de dicha Comisión de Seguimiento de baja por enfermedad. Además agradece el trabajo realizado por las diversas Comisiones y la diligencia con la que se ha hecho.

A continuación subraya que aún no se ha remitido en formato electrónico el informe de seguimiento del Máster en Psicología General Sanitaria, pero se enviará como archivo adjunto al término de la reunión.

Se explica cuáles serán los siguientes pasos a seguir en el caso de nuestros títulos. Por ejemplo, en el caso de Educación Infantil, Educación Primaria y Psicología se han de elaborar los informes en torno a marzo (antes de que culmine el proceso electoral a Decano/a), pues la visita de los evaluadores externos está prevista aproximadamente para septiembre/octubre.

3. Aprobación, si procede, de los informes de modificación y seguimiento de los títulos de grado y máster de la Facultad.

En lo que se refiere a los **informes de modificación**, en el caso de Filología Hispánica se han detectado errores sustanciales pues no había ninguna competencia específica. Al parecer se produjo un error de trasvase de información, pues hay numerosos errores en la memoria RUCT. Se ha usado un código de colores para facilitar la tarea. En el de Estudios Ingleses se ha contactado con el Secretario de su Comisión de Seguimiento, D. Juan Ráez Padilla, que se compromete a tenerlo listo para la próxima semana, y se propone remitirlo por correo electrónico para su comprobación por parte de los miembros de esta comisión y para su posterior aprobación en la próxima sesión de la Junta de Facultad, prevista para el viernes, 13 de noviembre.

En el Grado de Psicología se ha decidido incluir una tabla en formato Excel con la horquilla de las horas, mientras que en el de Educación Primaria se solicita una modificación: en lugar de "menciones en lenguas extranjeras", se propone la siguiente redacción "mención en lengua extranjera: inglés/francés". Así aparecerá también en cada una de las asignaturas. La Sra. Decana en funciones propone añadir que en las asignaturas de la mención en Lengua Extranjera que se imparten en inglés o francés se añada una coletilla que así lo refleje.

También se plantea el problema que está afectando al alumnado del Grado en Educación Infantil pues desde Gestión Académica se les está negando la posibilidad de que conste en sus certificaciones de forma explícita la mención cursada.

Se aprueban todos estos informes por asentimiento.

En cuanto a los **informes de seguimiento**, ayer mismo se aprobó el del Grado en Educación Social. Se ha incluido un plan de mejora con diversos objetivos tales como desarrollar la coordinación de las asignaturas, especificar quién se responsabiliza de cada acción y establecer con mayor claridad diversas fechas y plazos. En el Máster en Psicología General Sanitaria queda pendiente pasar la información al formato de la plantilla proporcionada para los informes de seguimiento.

Se aprueban todos estos informes por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas.

D.^a M.^a Dolores Escarabajal Arrieta comenta que el informe de acreditación de Psicología fue remitido ayer mismo y se enviará en formato electrónico al término de la reunión.

D.^a M.^a del Consuelo Díez Bedmar recuerda que se han de recabar evidencias públicas de todas las cuestiones y subraya que la evaluación por competencias es una de las cuestiones más complicadas del documento y que en el informe se ha de responder a todos los comentarios, incluidas las fortalezas y los aspectos mejorables. Además ruega que se le envíe el último autoinforme de Psicología (curso 2014/2015), pues solamente dispone del correspondiente al curso anterior (2013/2014).

Asimismo, ruega que antes del 30 de noviembre se verifique que la información pública incluida en los programas de las asignaturas (es decir, en las guías docentes)

coincide con la contenida en la memoria RUCT. Dicho proceso conllevará su posterior aprobación tanto en sesión de la Comisión de Ordenación Académica como del Consejo de Gobierno. Una vez que se modifiquen las memorias RUCT y reflejen la información contenida en las memorias verificadas, se podrá solicitar que la información de dichas guías coincida con la de las memorias. Las personas encargadas de esta tarea serán los representantes de áreas. Posteriormente se bloquearán las fichas de modo que el profesorado responsable de la impartición de las asignaturas solamente podrá cambiar determinados apartados tales como la bibliografía.

Finalmente, la Vicedecana de Calidad se ofrece a ayudar a quien lo solicite a revisar las competencias de la memoria RUCT.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba el Acta de la reunión extraordinaria de 22 de julio de 2015.
2. Se aprueban los informes de modificación y seguimiento de los títulos de grado y máster de la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:25 horas del día indicado al principio de esta Acta.

Antonio Vicente Casas Pedrosa
Secretario



V^o B^o María del Consuelo Díez Bedmar
Decana en funciones